



Junta de Andalucía

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE REPRESENTACIÓN PÚBLICA POR EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

---

**EXPEDIENTE: CONTR 2025 674125**

**OBJETO DEL CONTRATO:** El objeto del presente documento es llevar a cabo la representación pública del espectáculo "LA PATÉTICA" en el Teatro Central, Sala A, los días 27 y 28 de febrero de 2026.

**JUSTIFICACIÓN:** Según documentación adjunta.

**PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN:** Veintiséis mil quinientos euros (26.500,00€), a la que habrá que añadir el importe cinco mil quinientos sesenta y cinco euros (5.565,00€), correspondiente al 21% de IVA, lo que supone un total de treinta y dos mil sesenta y cinco euros (32.065,00€) por las dos funciones.

De conformidad con lo establecido en el artículo 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

**RESUELVO**

**PRIMERO.-** La adjudicación del contrato de representación pública del espectáculo "LA PATÉTICA" a la entidad KAMIKAZE PRODUCCIONES, S.L. con N.I.F. número B83170399, por la cantidad de veintiséis mil quinientos euros (26.500,00€), a la que habrá que añadir el importe cinco mil quinientos sesenta y cinco euros (5.565,00€), correspondiente al 21% de IVA, lo que supone un total de treinta y dos mil sesenta y cinco euros (32.065,00€) por las dos funciones.

**SEGUNDO.-** Que por la Agencia se proceda, a la formalización del subsiguiente contrato, en la forma y plazos establecidos en el artículo 153 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**TERCERO.-** Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse el correspondiente recurso ante la jurisdicción contencioso administrativa en el plazo de dos meses a contar desde su notificación, o potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes.

EL GERENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA DE  
INSTITUCIONES CULTURALES  
Fdo.: Francisco Javier Rivera Rodríguez.

Estadio La Cartuja, Puerta 13.  
41092 Sevilla  
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G  
[aaicc@juntadeandalucia.es](mailto:aaicc@juntadeandalucia.es)

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		12/12/2025 14:23:21	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwp7u6iLD173Q6ROTVfuRNyO702	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	